La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
La Secretaría de Educación Municipal de Cartago - Valle
y en su nombre la

Institución Educativa María Auxiliadora

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No.000481 del 15 de Junio de 2007

Confiere a:

Daniela Franco Hernández

TI. 000104-02859 de Cartago (V)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - PEI

Hermana Gloria Stella Moncada Gómez
C.C. No. 34.053.609 de Pereira Risaralda
Rectora

VIRTUD - CIENCIA

Carmen Constanza Lara López
C.C. No. 31.396.529 de Cartago (V)
Secretaria

Anotado en el folio No del libro No para el control interno de Diplomas

Dado en Cartago (Valle), a los 2 días del mes de diciembre de 2016

Este Diploma no requiere de Registro en la Secretaría de Educación
según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 05 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 18-486-2023

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	8380
FECHA GRADO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS CARTAGO

En atención a que DANIELA FRANCO HERNANDEZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.112.794.518 de Cartago
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cartago, mediante acta No 015 en sesión del día 01 de noviembre de 2023.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	NATALIA MUÑOZ ATEHORTUA
Decano(a) facultad:	GLORIA STELLA ERAZO MORENO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cartago el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DANIELA FRANCO HERNANDEZ

con Cédula de Ciudadanía No. 1.112.794.518 de Cartago
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cartago el día 30 de noviembre de 2023

Libro de Registros No. 0071820231 Folio No. 012 Registro No. 0115
Refrendado en Cartago el día 29 de noviembre de 2023

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos

Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Gloria Carmenza Orozco Lopez

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 18-732-2025

PROGRAMA:	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
CODIGO SNIES:	108907
FECHA GRADO:	30 DE ABRIL DE 2025
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS CARTAGO

En atención a que DANIELA FRANCO HERNANDEZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.112.794.518 de Cartago
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cartago, mediante acta No 005 en sesión del día 31 de marzo de 2025.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus y Secretario (a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	NATALIA MUÑOZ ATEHORTUA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cartago el día 30 de abril de 2025

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DANIELA FRANCO HERNANDEZ

con Cédula de Ciudadanía No. 1.112.794.518 de Cartago
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cartago el día 30 de abril de 2025
Libro de Registros No. 0091820251 Folio No. 004 Registro No. 0035
Refrendado en Cartago el día 29 de abril de 2025

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Gloria Carmenza Orozco Lopez

VIGILADA MINEDUCACIÓN